

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 57 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 08 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, AL TERMINO DE LA SESION DE TRABAJO DEL DIA EN COMENTO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DEL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS INSTALADAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN FUNCIÓN DE AQUELLAS QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ESCRUTADAS Y COMPUTADAS POR EL CONSEJO DISTRITAL;
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA LISTA DE LAS CASILLAS CUYA VOTACIÓN SERÁ OBJETO DE RECUENTO, ASÍ COMO LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO DE LOS PUNTOS DE RECUENTO, LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO, PUNTOS DE RECUENTO Y EL LISTADO DE PARTICIPANTES QUE AUXILIARÁN EN EL RECUENTO DE VOTOS Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES PARA EL MISMO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES ANTE LOS GRUPOS DE TRABAJO.


LICENCIADA MONICA AMELIA CERVANTES GONZALEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 19



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2021

En ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 20 veinte horas con 33 treinta y tres minutos del día 08 ocho de junio del año dos mil veintiuno, Edgar Ulises Mendoza García en mi carácter de Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales: -----

Consejero Presidente: Edgar Ulises Mendoza García. -----

Consejera: Erika Noemí Ruan Ortiz. -----

Consejera: Celina Guadalupe Pozos Valdez. -----

Consejera: Dolores Beatriz Piña. -----

Consejera: Cinthia Guadalupe Esparza Peña. -----

Consejero: José Refugio González Vargas. -----

Consejera: Fernanda Ríos Gómez. -----

Así como la presencia de las y los Representantes de Partido acreditados ante este Consejo Distrital: -----

Representante de Partido: Daniel Torres Zepeda-----

Representante de Partido: J. Armando Zúñiga Quiñonez -----

Representante de Partido: Ana Betzabé Hernández Aceves -----

Representante de Partido: José Francisco Flores Salinas -----

Mendoza

DA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Representante de Partido: José Briseño Díaz -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita constató la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero presidente así como cinco representantes de partido acreditados ante este Consejo Distrital. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. -----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente. -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por el consejo distrital. -----
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 19, del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, que aprueba la lista de las casillas cuya votación será objeto de recuento, así como la creación e integración de los grupos de trabajo, y en su caso de los puntos de recuento, la habilitación de espacios para la instalación de grupos de trabajo, y en su caso, puntos de recuento y el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos y asignación de funciones para el mismo, para el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----

5. Informe del Presidente del Consejo sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes ante los grupos de trabajo. -----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum. -----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes. Con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad. -----

III. Con relación al punto número tres; Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por el Consejo Distrital. -----

En virtud de no haber ninguna consideración se tiene por rendido el presente punto y por desahogado el punto número tres del orden del día. -----

IV. Con relación al punto número cuatro; Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la lista de las casillas cuya votación será objeto de recuento, así como la creación e integración de los grupos de

Morales

Bautista

Martínez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

J. Flores

[Signature]

[Signature]

trabajo, y en su caso de los puntos de recuento, la habilitación de espacios para la instalación de grupos de trabajo, y en su caso, puntos de recuento y el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos y asignación de funciones para el mismo, para el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----

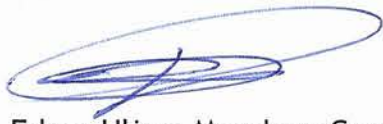
Procedí a consultar si se aprobaba el Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 19, del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, que aprueba la lista de las casillas cuya votación será objeto de recuento, así como la creación e integración de los grupos de trabajo, y en su caso de los puntos de recuento, la habilitación de espacios para la instalación de grupos de trabajo, y en su caso, puntos de recuento y el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos y asignación de funciones para el mismo, para el proceso electoral concurrente 2020-2021. Una vez realizada la votación, el proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

V. Con relación al punto numero cinco; Informe del Presidente del Consejo sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes ante los grupos de trabajo. -----

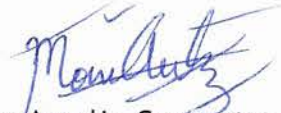
En virtud de no haber ninguna consideración se tiene por rendido el presente punto y por desahogado el punto numero cinco del orden del día. -----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 20 veinte horas con 46 cuarenta y seis minutos del día 08 ocho de junio del año dos mil veintiuno. -----

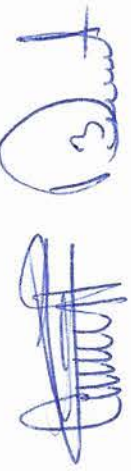
-----Conste-----



C. Edgar Ulises Mendoza García.



C. Mónica Amelia Cervantes González.



Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 19

Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Erika Noemí Ruan Ortiz.

Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Dolores Beatriz Piña.

Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Fernanda Ríos Gómez.

Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 19.

C. José Briseño Díaz
Representante del Partido
Político Fuerza por México

Secretaria

Consejo Distrital Electoral 19.



C. Celina Guadalupe Pozos Valdez.

Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 19.



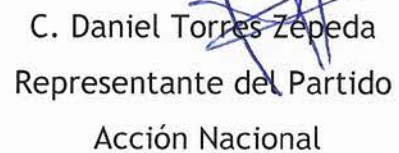
C. José Refugio González Vargas.

Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Cinthia Guadalupe Esparza Peña

Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Daniel Torres Zepeda
Representante del Partido
Acción Nacional

C. Ana Betzabé Hernández Aceves
Representante del Partido
Político Futuro

C. José Francisco Flores Salinas
Representante del Partido
Del Trabajo

C. J. Armando Zúñiga Quiñonez
Representante del Partido
Político Morena

